



UTOPÍA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 26, n.º93 (abril-junio), 2021, pp. 10-11 REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555

Presentación

Ricardo SALAS ASTRAÍN

Investigador del Núcleo de Investigaciones interétnicas e interculturales-NEII Universidad Católica de Temuco. Chile

Las investigaciones latinoamericanas de estas últimas décadas han sido marcadas por un relevante giro intercultural y decolonial que atraviesa el multifacético desarrollo del pensamiento crítico latinoamericano. Entre las muchas temáticas que se pueden investigar siguen siendo relevantes las cuestiones y problemas ligadas al reconocimiento, a la justicia y a los derechos humanos en un marco del pluralismo jurídico; éstas y otras conexas ya se han consagrado como vetas prolíficas para el pensamiento crítico interdisciplinario. En este sentido los aspectos ético-político y jurídicos de nuestras complejas realidades nacionales, se encuentran ubicadas ya en un campo, que ha permitido avanzar en un sentido multi y transdisciplinario. Este segundo número regular del año de Utopía y Praxis Latinoamericana, se concentra en las cuestiones valóricas, normativas y jurídicas que preocupan a profesionales e investigadores de diversas disciplinas, y a plurales sectores de la sociedad civil interesados en criticar un modelo económico y cultural dominante, y a profundizar las cuestiones de los derechos humanos e indígenas en su sentido teórico y práctico.

Este número se dedica a profundizar las múltiples vinculaciones teóricas y prácticas existentes entre disciplinas como la filosofía, las ciencias sociales y las ciencias jurídicas, que permiten bosquejar nuevas investigaciones acerca de las vicisitudes que tiene el reconocimiento y la justicia en la sociedad asimétrica y que tiene repercusiones para todos los pueblos indígenas, minorías y migrantes. En este sentido, los trabajando aportan en ese permanente telos emancipatorio propio del pensamiento crítico latinoamericano y caribeño. Se trata de bosquejar corrientes y autores, y al mismo tiempo síntesis de investigaciones y trabajos que den cuenta de la especificidad sociopolítica y cultural de los países en que laboran los autores. Una idea como la referida, requiere necesariamente una crítica del contextualismo en su versión más radical, que se niega a la apertura de las formas discursivas de los otros; como si la interconexión alterativa fuera siempre una mera imposición definida por las culturas más poderosas. La convicción principal es que el diálogo crítico es la condición fundamental para reencontrarse con una genuina humanidad, más allá de los poderes fácticos y de todos los sistemas de dominación existentes.

Ya hemos indicado que junto a este contextualismo radical, sería preciso cuestionar seriamente una determinada forma de entender la inconmensurabilidad de las culturas, lo que implicaría aceptar, al menos hipotéticamente, la posibilidad de llegar a definir formas procedimentales que sean compartidas por sujetos que mantienen raigambres distintas a los contextos valorativos y normativos.

La tesis central es la que permite dar cuenta de la mutua acción intersubjetiva intercultural y decolonial siempre en litigios históricos y sociales específicos; pero que por sobre todo asegura la posibilidad de las condiciones de una mutua comprensión (postulado de la simetría), a partir no del conjunto cultural de códigos discursivos más poderosos, sino del esfuerzo de ensamblajes de códigos discursivos y práxicos, esto es lo que cabría denominar el genuino diálogo en un campo intercultural en disputa.



Este trabajo ha sido llevado adelante por muchos colegas latinoamericanos y francófonos, lo que ha sido permitido en sus inicios por los trabajos desarrollados por jóvenes investigadores en el Centre du Philosophie du Droit de la UC Louvain. Agradecemos en particular que su Director haya permitido una traducción al castellano de su texto presentado aquí.

En un plano ético-político, la cuestión del reconocimiento no remite tanto a un procedimiento racional para establecer la comunicación simétrica de interlocutores, sino a establecer las bases conceptuales mínimas para asumir la diversidad de razones que se enfrentan en una "disputa de reconocimientos" en una situación dada. Esta perspectiva ético-política reconoce que las voces a-simétricas no pueden reconocerse nunca en un saber universal totalmente transparente. Este era el adiós definitivo a la tesis hegeliana del saber absoluto desde la que parte el problema del reconocimiento como parte de una larga historia de asimetrías y de negación que cruza completamente el campo societal. Es en la lucha social y cultural por las identidades donde se encuentran todas las pequeñas y grandes historias de las comunidades de vida, sus encuentros y desencuentros entre diversos sujetos y comunidades históricas, y en donde muchos sectores sociales, y las etnias originarias reclaman un inter (re) conocimiento que sigue siendo parte de una necesidad moral y política de sociedades plurales.

Los autores involucrados en este volumen han querido destacar en este marco general dos tipos de propuestas y lenguajes que se han propuesto y consolidado bajo las categorías derivadas de los proyectos vinculados a la interculturalidad y a la decolonialidad. Se sabe que cada una de ellas proviene desde tradiciones histórico-políticas y epistémicas diferentes y que se han desplegado en diferentes formas dentro de las comunidades y redes intelectuales de América Latina, pero también se sabe que al interior de cada una existen diferencias, disensos y discusiones relevantes que aún no han sido del todo sistematizadas. La publicación profundiza estas categorías en los actuales procesos de configuración, y no tanto como cuestiones ya definidas o estáticas. Este asunto es relevante en tanto la situación que presenta la realidad política y jurídica de América Latina tiene aspectos comunes, pero al mismo tiempo aspectos específicos donde se expresan las luces y sombras de nuestro continente mestizo.

Este número reúne dieciséis textos principalmente de filósofos/as, juristas, politólogos/as en que se destacan ambas preocupaciones, es decir que profundizan al mismo tiempo las tensiones entre estos dos proyectos, sus categorías mayores y el vocabulario anexo siempre en un campo abierto de discusión. Queremos que este trabajo mancomunado ayude a desentrañar nuevos aspectos de la justicia y del reconocimiento, con el objetivo de precisar eventuales diferencias y también establecer vasos comunicantes que nos ayuden a replantearlas, en su sentido teórico y práctico, en estos complejos tiempos de pandemia que agudizan las contradicciones.

Agradecemos muy en particular a todos/as los/as académicos de estas universidades y Centros de Investigación, que han apoyado a la consecución de este propuesta investigativa internacional, y en particular quisiera personificarlo en el trabajo del Dr. Cristián Valdés y del Mg. Felipe Sandoval de la UC de Temuco, y por cierto de todos/as los/as traductores, correctores y comentaristas que han hecho posible que este número vea la luz